

SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO COMPLEJO FRONTERIZO LOS LIBERTADORES S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 16:00 horas del día 22 de abril de 2020, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la **SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO COMPLEJO FRONTERIZO LOS LIBERTADORES S.A.** (en adelante la "Sociedad"; y dicha junta, la "Junta" o la "Junta Ordinaria de Accionistas"), bajo la presidencia de su titular don Gregorio Inostroza Cáceres (el "Presidente") y actuando como secretario el gerente general de la Sociedad, don Alfonso Basabe García (el "Secretario").

1. ASISTENCIA

Se deja constancia que debido al brote mundial del virus COVID-19 y en virtud del cual se ha decretado estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitieran a sus Accionistas la participación y votación a distancia. En dicho sentido, el señor Presidente señaló que los Accionistas de la Sociedad se encuentran participando en la presente Junta por vía remota en los términos indicados en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") el día 18 de marzo de 2020 sobre participación a distancia en juntas de accionistas.

Se encuentran participado en la junta por vía remota, personalmente o debidamente representados, los siguientes accionistas (los "Accionistas"):

(a) Concesiones de Infraestructura Chile Uno S.A., representada por don Gregorio Inostroza Cáceres	5.749.425.000 acciones
(b) Concesiones Viarias Chile Tres S.A., representada por don Gregorio Inostroza Cáceres	575.000 acciones
Total	5.750.000.000 acciones

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a cinco mil setecientos cincuenta millones (5.750.000.000) de acciones, que corresponden al cien por ciento (100%) de las acciones emitidas de la Sociedad con derecho a voto, según se acredita con el Registro de Accionistas.

2. PODERES

Los poderes presentados a la Junta fueron debidamente aprobados.

3. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

El Secretario manifestó que, encontrándose presente el cien por ciento (100%) de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, se reúne el quórum para la celebración de la presente Junta declarando, en consecuencia, legalmente constituida e instalada la Junta.

4. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

El Secretario solicitó se dejara constancia en el Acta el cumplimiento de las siguientes formalidades:

- (a) La presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada para esta fecha, hora y lugar, por acuerdo adoptado en sesión de directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 23 de marzo de 2021, conforme lo dispone el artículo N° 58 N° 1 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (en adelante, la "Ley de Sociedades Anónimas" o la "Ley");
- (b) Por tenerse certeza absoluta de la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas de la Sociedad con derecho a voto, como en definitiva ocurrió, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley, se omitió el trámite de citación a los Accionistas y la publicación de los respectivos avisos de citación. Por esa razón, no se leyeron los respectivos avisos de citación;
- (c) Que, de acuerdo a los artículos 62 de la Ley y 103 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas (el "Reglamento"), los Accionistas que participan en esta Junta son titulares de acciones debidamente inscritas a sus nombres en el Registro de Accionistas de la Sociedad al inicio de esta Junta;
- (d) Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley, la convocatoria a la presente Junta fue informada a la CMF con fecha 6 de abril de 2021.
- (e) Los Estados Financieros anuales fueron enviados a la CMF el día 29 de marzo de 2021.
- (f) Una copia de la memoria anual 2020 se remitió a cada uno de los Accionistas, previo a la celebración de esta Junta.
- (g) Que, de conformidad al artículo 54 de la Ley, la memoria, balance, inventario, actas, libros, estados financieros auditados por los auditores externos de la Sociedad (los "Auditores Externos") y los informes de dichos Auditores

Externos, quedaron a disposición de los accionistas con quince (15) días de anticipación a la celebración de la presente Junta;

- (h) Que los Accionistas concurrentes han firmado la hoja de asistencia y que todos ellos corresponden a Accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la fecha de la presente unta.

5. FIRMA DEL ACTA

Se acordó que el Acta que se levante de la presente Junta sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

6. SISTEMA DE VOTACIÓN

Indicó el señor presidente que, conforme a lo establece en el artículo 62 inciso 4 de la Ley y la Norma de Carácter General N° 273 de 2010 de la SVS (hoy CMF), era necesario que los Accionistas se pronunciaran acerca del sistema de votación que será ocupado en la sesión para votar las materias sometidas al conocimiento de la Junta.

En este sentido, el señor Presidente propuso que las materias sometidas al conocimiento de la Junta fueran aprobadas por aclamación.

La Junta, por aclamación y unanimidad, aprobó el sistema de votación propuesto precedentemente por el Presidente.

7. OBJETO DE LA JUNTA

El Presidente señaló que esta Junta tenía por objeto someter a la consideración de los Accionistas los siguientes asuntos:

- (a) Aprobación de la memoria anual, el balance general, los estados financieros con sus notas auditados por los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y el informe de los Auditores Externos de la Sociedad;
- (b) Pronunciarse acerca de la distribución de utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y política de dividendos;
- (c) Pronunciarse sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2021;

- (d) Determinación del diario en que se efectuarán las publicaciones sociales;
- (e) Dar cuenta de las operaciones con entidades relacionadas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley; y
- (f) Acordar y resolver sobre las demás materias de interés social y que por ley sean de competencia de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

8. ACUERDOS

I. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Presidente sometió a la consideración de la Junta el balance general correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020, la memoria anual, los estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa de la Sociedad, informando a los señores Accionistas sobre la marcha de los negocios sociales y la situación financiera de la Sociedad durante el último ejercicio.

A continuación el Secretario dio lectura a las partes pertinentes de la memoria anual y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial del año 2020.

Finalmente y luego de un debate sobre el particular, los Accionistas aprobaron por unanimidad la memoria anual, el balance general, los estados financieros auditados y el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.

II. TRATAMIENTO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Presidente señaló que el ejercicio del año 2020 arrojó utilidades por la suma de \$1.193.450.920.

De acuerdo con estos resultados y de acuerdo a la política de dividendos, no correspondía a la Junta pronunciarse acerca de la distribución de la utilidad del ejercicio y el pago de dividendo definitivo, dejándose constancia que durante el ejercicio del año 2020 no se acordó por el directorio la distribución de un dividendo provisorio.

Dado lo anterior, los señores Accionistas dejan constancia de la no distribución de dividendos con cargo a las utilidades obtenidas durante el ejercicio anterior,

las cuales se acumularán para ejercicios futuros.

III. PATRIMONIO SOCIAL

Se dejó expresa constancia que, considerando la aprobación del balance general a 31 de diciembre de 2020 y la no distribución de dividendos sobre las utilidades del ejercicio obtenidas, las cuentas de patrimonio a 31 de diciembre de 2020 han quedado con los siguientes saldos (en miles de pesos):

Capital	M\$ 5.927.535
Otras reservas	M\$ (55.831)
Resultados acumulados	M\$ 1.820.157
TOTAL PATRIMONIO	M\$ 7.691.861

IV. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD

Por la unanimidad de los votos presentes se acordó designar como auditores internos de la Sociedad para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 a los auditores autorizados e inscritos en la CMF, KPMG Auditores Consultores Ltda.

V. DETERMINACIÓN DEL DIARIO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES SOCIALES

El Presidente señaló que correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación del diario donde deben publicarse los avisos de citación y demás comunicaciones atinentes a ejercicio de derechos en la Sociedad.

Se propuso mantener lo acordado en las juntas anteriores, esto es, la designación del diario "El Líbero" como periódico en el cual deban publicarse los avisos de citación a juntas y demás que comuniquen el ejercicio de un determinado beneficio social.

La Junta, por aclamación, acuerda que las publicaciones de la Sociedad se hagan en el diario "El Líbero".

VI. OPERACIONES CON RELACIONADAS

A continuación, el Presidente señaló a los Accionistas que, tal como lo señala la Nota N° 13 de los estados financieros auditados presentados a la Sociedad, las transacciones con partes relacionadas del año 2020 fueron las siguientes, todas las cuales se enmarcan en la política general de habitualidad de la Sociedad

para operaciones con personas relacionadas y se ajustan en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalecen en el mercado al tiempo de su celebración:

Rut	Sociedad	Relación	Descripción	Monto M\$
76.080.707-9	Concesiones Viarias Chile Tres S.A.	Accionista de la Sociedad Concesionaria	Contrato Asesoría Técnica	64.584
76.080.707-9	Concesiones Viarias Chile Tres S.A.	Accionista de la Sociedad Concesionaria	Contrato Prestación de Servicios	95.066
76.392.124-7	Concesiones de Infraestructuras Chile Uno S.A.	Accionista de la Sociedad Concesionaria	Crédito	3.544.917

VII. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL

Finalmente, se ofreció la palabra para tratar cualquier otro asunto que sea de interés para la Sociedad y de competencia de la Junta.

9. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

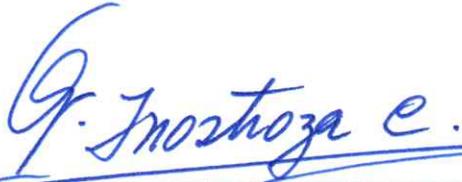
Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el Acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

Asimismo, se acordó facultar al gerente general de la Sociedad, señor Alfonso Basabe García, y a los abogados Nicolás Balmaceda Jimeno, Diego Ovalle Vergara y Axel Ewert Uribe; para que uno cualquiera de ellos, actuando de manera separada e indistinta, reduzca a escritura pública, en todo o parte, la presente Acta, de ser necesario.

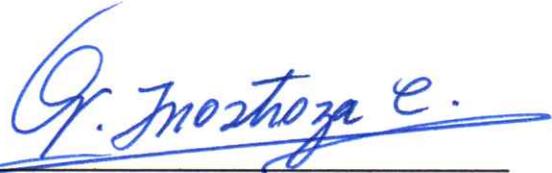
El portador de copia autorizada de la escritura pública respectiva queda facultado para requerir y firmar todas las anotaciones e inscripciones que sean pertinentes en los registros conservatorios respectivos.



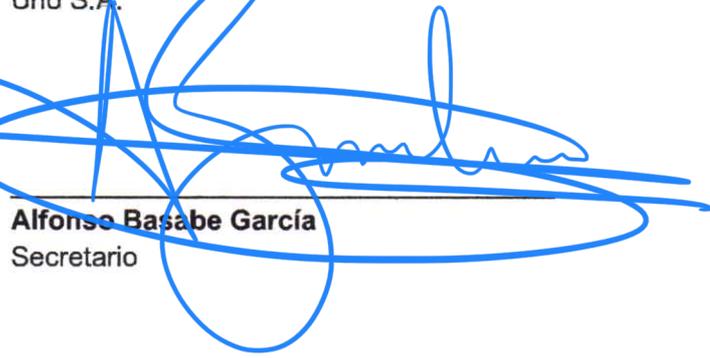
No habiendo otras materias que tratar, se levantó la junta a las 17:00 horas.



Gregorio Inostroza Cáceres
Presidente y
P.P. Concesiones de Infraestructura Chile
Uno S.A.



Gregorio Inostroza Cáceres
Presidente y
P.P. Concesiones Viarias Tres, S.A.



Alfonso Basabe García
Secretario

HOJA DE ASISTENCIA

SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

**SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO COMPLEJO FRONTERIZO LOS
LIBERTADORES S.A.**

CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2021

ACCIONISTA	ACCIONES	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FIRMA
Concesiones de Infraestructura Chile Uno S.A., representada por don Gregorio Inostroza Cáceres	5.749.425.000	Participación Remota	
Concesiones Viarias Chile Tres S.A., representada por don Gregorio Inostroza Cáceres	575.000	Participación Remota	
Total	5.750.000.000		